

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LLAUROCOP S.A.  
CELEBRADA A LOS PRIMER DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los primer días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía **LLAUROCOP S.A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**, ecuatoriano, como propietario de **CUATROCIENTAS** (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, Señora **NATHALYA ROCELY VACA MARGARY**, ecuatoriana, como propietaria de **CUATROCIENTAS** (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor;

Preside la sesión la Señora **NATHALYA ROCELY VACA MARGARY** y actúa como secretario de la Junta el Señor **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2013.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente General y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2013, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente General y Comisario de la Compañía **LLAUROCOP S.A.** del año 2013, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

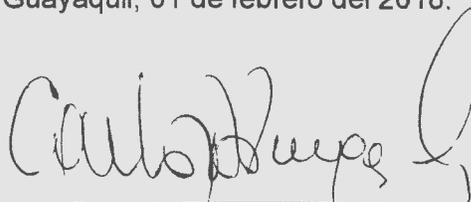
El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2013 de la Compañía **LLAUROCOP S.A.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2013, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2013 de la compañía **LLAUROCOP S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. F) **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON, Accionista, Secretario de la Junta.** F) **NATHALYA ROCELY VACA MARGARY, Accionista, Presidente de la Junta.**

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 01 de febrero del 2018.



**CARLOS ALBERTO PUGA GORDON  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LLAUROCOP S.A.  
CELEBRADA A LOS PRIMER DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los primeros días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía **LLAUROCOP S.A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**, ecuatoriano, como propietario de **CUATROCIENTAS** (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, Señora **NATHALYA ROCELY VACA MARGARY**, ecuatoriana, como propietaria de **CUATROCIENTAS** (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor;

Preside la sesión la Señora **NATHALYA ROCELY VACA MARGARY** y actúa como secretario de la Junta el Señor **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2013.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente General y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2013, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

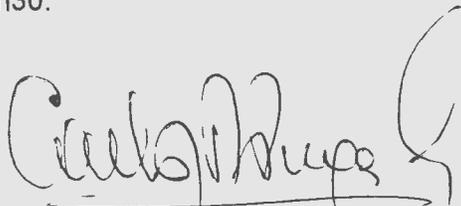
Una vez que el informe de Gerente General y Comisario de la Compañía **LLAUROCOP S.A.** Del año 2013, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2013 de la Compañía **LLAUROCOP S.A.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2013, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2013 de la compañía **LLAUROCOP S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30.



**CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**  
Accionista, Secretario de la Junta



**NATHALYA ROCELY VACA MARGARY**  
Accionista, Presidente de la Junta